

---

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/1/2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con trece minutos del día veintitrés de enero de dos mil catorce, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), y 19 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), se reunieron el Presidente de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo, las y los integrantes de la Asamblea y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurre a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Política Públicas, quien fungió como Secretaria de la sesión.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 18, numeral III, del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: El Doctor Mauricio Merino Huerta, Presidente de la Asamblea Consultiva; el Maestro Santiago Corcuera Cabezut; la Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto; el Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín; la Licenciada Clara Jusidman Rapoport; la Doctora Marta Lamas Encabo; el Maestro José Antonio Peña Merino; el Licenciado Luis Perelman Javnozón; el Licenciado Juan Martín Pérez García; el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid; el Doctor Pedro Salazar Ugarte; la Maestra Regina Tamés Noriega; y la Licenciada Fabienne Venet Rebiffé, **e integrantes del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; La Ciudadana María Susana Scherer Ibarra; el Licenciado Alejandro Morales Juárez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación; y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas. Asimismo, acudió el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, en su calidad de invitado permanente a las sesiones de la Asamblea Consultiva, y como representante del Mtro. Alejandro Ramírez Magaña, la Maestra Lorena Guillé-Laris, Directora de Fundación Cinépolis. La Licenciada Sonia Rio Freije declaró que existía el quórum

-----

legal, para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento.

A continuación el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a atender el orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2013 de la Asamblea Consultiva, celebrada el 5 de noviembre pasado (AC/ORD/5/2013).
4. Información sobre la designación del Mtro. Alejandro Ramírez Magaña como integrante de la Asamblea Ciudadana.
5. Líneas de acción de la Asamblea Consultiva a partir de la reunión con el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.
6. Diálogo sobre la Ceremonia de entrega de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación, 2013.
7. Ejes centrales del Programa de trabajo del Conapred para el 2014.
8. Presentación del estudio de los Indicadores de la Discriminación en México. El gasto público, sus brechas de desigualdad y sesgos discriminatorios.
9. Entrega y en su caso, aprobación del Proyecto del Informe Anual 2013 de la Asamblea Consultiva.
10. Asuntos generales.

#### **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** realizó el pase de lista correspondiente y señaló decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el orden del día de la sesión de trabajo.

No habiendo mayor información, se pasó al siguiente punto del orden del día.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica** informó que los anexos del orden del día estuvieron disponibles para las y los presentes, en la plataforma de yahoo que se utiliza para tal fin. Asimismo señaló que el oficio de convocatoria original había sido enviado únicamente por correo electrónico.

En este sentido, preguntó a las y los presentes si estaban de acuerdo con el orden del día de la sesión. Sin más comentarios, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Asamblea Consultiva AC/ORD/1/2014. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria (AC/ORD/5/2013) de la Asamblea Consultiva, celebrada el 5 de noviembre de 2013.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** propuso omitir la lectura del acta en mención, toda vez que fue enviada con los anexos del orden del día de la Asamblea. En este sentido, preguntó a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la Quinta Sesión Ordinaria (AC/ORD/5/2013).

No habiendo ningún comentario, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime el acta de la Quinta Sesión Ordinaria (AC/ORD/5/2013), celebrada el 5 de noviembre de 2013. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **4. Información sobre la designación del Mtro. Alejandro Ramírez Magaña como integrante de la Asamblea Ciudadana.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** explicó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 de la Junta de Gobierno del Conapred, celebrada el pasado 12 de diciembre, ese Órgano de Gobierno tuvo a bien el aprobar el nombramiento del Maestro Alejandro Ramírez Magaña, como integrante de la Asamblea Ciudadana mediante el acuerdo 19/2013, ocupando así el lugar número veinte y último de sus integrantes.

Informó que conjuntamente con el Licenciado Ricardo Bucio Mújica, sostuvieron una reunión de trabajo con el Maestro Ramírez Magaña, quien expresó que, debido a que su agenda para el año 2014 estaba muy comprometida, no podría acudir a la presente

---

sesión de trabajo, sin embargo, señaló que agotaría todos los medios para conocer el contenido y acuerdos de las sesiones a las que se le imposibilitara acudir.

En este sentido, el Maestro Ramírez Magaña preguntó si a la sesión de referencia pudiera acudir la Maestra Lorena Guillé-Laris, quien además de colaborar con él en diversos proyectos sociales, es Directora de Fundación Cinépolis.

Con ese preámbulo, el Doctor Mauricio Merino Huerta expresó una cordial bienvenida a la Maestra Lorena Guillé-Laris, a la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Asamblea Consultiva del Conapred.

La **Maestra Lorena Guillé-Laris** agradeció la bienvenida, y transmitió a las y los presentes los saludos del Maestro Alejandro Ramírez Magaña, así como su agradecimiento de haber sido tomado en consideración para formar parte de este Órgano Ciudadano. Sin más comentarios, se atiende el siguiente punto del orden del día.

#### **5. Líneas de acción de la Asamblea Consultiva a partir de la reunión con el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el pasado 6 de diciembre, la mayoría de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva sostuvieron una reunión de trabajo con el Secretario de Gobernación, Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong.

Expresó que el Secretario de Gobernación se ha comprometido a fortalecer y promover la implementación de mecanismos encaminados a prevenir y eliminar la discriminación en México, para lo cual ofreció mantener un diálogo permanente con esta Asamblea. Igualmente, ofreció conservar una actitud proactiva por parte del Gobierno Federal, y comentó que agotaría todas sus posibilidades para estar presente en los compromisos a que fuera convocado por la Asamblea Consultiva, y por el propio Conapred.

En este sentido, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** expresó con entusiasmo que, en los 10 años de existencia del Consejo, esa fue la primera ocasión que un Secretario de Gobernación visita las instalaciones, a pesar de que el Conapred se encuentra adscrito a esa dependencia.

En este sentido compartió algunos de las acciones realizadas a partir de la mencionada reunión:

- Respecto de la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), explicó que a pesar del impulso tanto de la Secretaría

---

de Gobernación, como de las y los integrantes de la Asamblea, el proceso se detuvo en el Senado. Señaló que, la Maestra Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos, expresó que en el mes de febrero se retomaría el impulso de dicha reforma, con el compromiso de sacarla adelante.

- En lo referente a las solicitudes de la Asamblea Consultiva para que la Secretaría de Gobernación aprobara los recursos presupuestarios para el Conapred en 2014, de la forma en que fue aprobado originalmente por la Junta de Gobierno durante su Primera Sesión Extraordinaria del 2013, informó que la Secretaría de Gobernación solicitó que, desde Conapred, se realizara un análisis que detallara en qué proyectos sería utilizado este reintegro presupuestal, en caso de que fuera aprobado.
- Respecto del Decreto del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, informó que se tiene conocimiento que se encuentra en últimas revisiones en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, y señaló que cuenta con el respaldo de la Secretaría de Gobernación.

Informó que el antecedente de este tema tiene su origen en el 2010, cuando a raíz de diversas gestiones encabezadas por el Conapred, se logró la promulgación de dicho Decreto, pero desafortunadamente nombraron al 17 de mayo “Día de la Tolerancia y el Respeto a las Preferencias”, lo cual no es acorde con los términos utilizados por la comunidad internacional, ni con el marco de derechos humanos que rigen esta materia.

- Sobre el tema de migración y xenofobia, comentó que se buscaría en este año, una reunión entre la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración, y el Conapred, buscando aportar elementos para fortalecer la perspectiva de los derechos en esta materia.
- En lo referente al Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), informó que la Secretaría de Gobernación ha ofrecido intervenir, a fin de que se retome la continuidad de dicho proceso, esperando lograr la ratificación de dicho Convenio.
- En cuanto al tema de afiliación a parejas del mismo sexo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó que la Secretaría de Gobernación buscaría alguna ruta para intervenir, solicitando a ese Instituto el cumplimiento de la Resolución 2/2011 emitida por el Conapred.
- En materia de capacitación, indicó que el Conapred se encuentra elaborando una propuesta de capacitación a distancia, en materia de Igualdad y No Discriminación, para las y los funcionarios de esa dependencia.

- 
- En lo referente a la iniciativa de la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes, se espera analizar dicha iniciativa, previo envío de ésta por parte de la Secretaría, al Conapred y a la Red por los Derechos de la Infancia en México, cuyo Director General es el Licenciado Juan Martín Pérez García, integrante de la Asamblea Consultiva de este Consejo.
  - Y en cuanto a la participación del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, en algún evento público conjuntamente con la Asamblea Consultiva, explicó que el Conapred está trabajando con la Secretaría de Gobernación, buscando una fecha idónea para dicha participación.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** consideró que la reunión con el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, abrió nuevas oportunidades para impulsar la agenda de los derechos humanos, en todas sus vertientes, dentro de la agenda nacional.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** también expresó que, a solicitud tanto de la Secretaría de Gobernación, como de la propia Asamblea, se buscaría una fecha para realizar una segunda reunión de trabajo entre el Licenciado Osorio Chong y la Asamblea, con el fin de dar cuenta del avance de los compromisos antes mencionados.

La **Licenciada Clara Jusidman Rapoport** preguntó si en el Conapred se tenía algún mapeo que determinara cuáles son los puntos en donde podrían atorarse los avances de los temas señalados, por ejemplo, en lo referente al Convenio 189 de la OIT, proceso que aparentemente se encontraba aún en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El **Doctor Pedro Salazar Ugarte** expresó que el Maestro Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos fue uno de los principales promotores de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011, lo cual hacía difícil de explicar cómo es que el Convenio 189, estuviera aún en esa Secretaría.

El **Maestro José Antonio Peña Merino** expresó que no sabía en realidad cuál era el sentido del ofrecimiento de la Secretaría de Gobernación sobre intervenir a favor en el tema de afiliación a parejas del mismo sexo ante el IMSS, debido a que ese tema ya había causado estado en el poder judicial.

El **Licenciado Juan Martín Pérez García** expresó que una de las agendas que pudieran ser atractivas para la Secretaría de Gobernación, es la de derechos de la infancia, toda vez que ya había dos iniciativas de ley al respecto.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** indicó que el Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU) seguramente incidiría positivamente en la agenda nacional de derechos humanos, debido a que la postura del Gobierno Federal es hacer de las Recomendaciones, y de su seguimiento, parte primordial del Programa Nacional de Derechos Humanos.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta**, a nombre de la Asamblea Consultiva, solicitó al Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica gestionar la segunda reunión de trabajo con el Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión anterior.

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, expresó que daría seguimiento a la segunda reunión de trabajo con el Secretario Osorio Chong y que mantendría informada a la Asamblea Ciudadana.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **6. Diálogo sobre la Ceremonia de entrega de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva del Conapred, celebrada el 26 de septiembre del 2013, las y los integrantes de ese Órgano Ciudadano definieron a las personas ganadoras para el 2013, en cada una de las siguientes categorías:

1. Premio Nacional. Marcelina Bautista Bautista.
2. Premio Internacional. Malala Yousafsai.
3. Reconocimiento Póstumo. Francisco Javier Rangel González.
4. Reconocimiento Institucional. Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM) A.C. Cancún

Explicó que dichas personas e institución han enfocado su trabajo a la erradicación y prevención de la discriminación, o en temas transversales relacionados a esta materia.

Informó que, en lo referente a la categoría Internacional, de inmediato se buscó entablar contacto desde el Conapred, con la Embajada de México en el Reunido de la Gran Bretaña, e Irlanda del Norte, por medio del Doctor Alejandro Ives Estivill Castro, quien era Jefe de Cancillería en dicha Embajada. Explicó que justamente, hace unos días, se nombró como Embajador al Maestro Diego Antonio Gómez Pickering.

De esta manera, dicha Embajada logró contactar a los representantes de la activista Pakistaní, informándoles de la invitación del Conapred para visitar México, y recibir el Premio Internacional por la Igualdad y la No Discriminación. Sin embargo sus familiares respondieron que Malala no estaría en posibilidad de salir de Londres, al menos hasta junio de 2014, fecha en que culminaría su ciclo escolar.

Explicó que, debido a estas circunstancias, la nueva propuesta para Malala Yousafzai fue que pudiera venir a México para recibir el Premio mencionado, comenzando sus vacaciones escolares, en junio o julio del mismo año.

Asimismo, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que la Maestra Lía Limón García, Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, ha dialogado con él la posibilidad de que en caso de realizarse este evento con Malala, pudiera ser el Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, quien entregara el Premio a Malala.

Asimismo, señaló que era muy relevante definir si el evento de entrega de los Premios por la Igualdad y la No Discriminación 2013, en sus cuatro categorías, se debería realizar en dos momentos diferentes, para no esperar hasta mediados del 2014 a la posible visita de la galardonada Internacional.

Es así que propuso realizar dos eventos en fechas diferentes. El primero para la entrega del Premio, en sus categorías: Nacional, Póstumo, e Interinstitucional, al cual se le haría una cordial invitación al Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. Y el segundo, únicamente para la entrega del Premio en su categoría Internacional, probablemente para el segundo semestre del 2014.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** explicó que la entrega del Premio Nacional a Marcelina Bautista, podría ampliar las posibilidades para que se retome el proceso de la Ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En este sentido, preguntó a las y los presentes sus sugerencias de una fecha idónea para la realización del evento.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** propuso como fecha probable el 30 de marzo, para que fuera en el marco de la celebración del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, o la fecha más cercana a éste.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** comentó que el 30 de marzo era una fecha emblemática para el tema de las trabajadoras del hogar, por lo cual sería muy positivo si fuera el propio Secretario de Gobernación quien entregara personalmente el Premio, en su categoría Nacional, a Marcelina Bautista, debido a que impulsaría a

---

que las y los demás actores involucrados en el proceso de la Ratificación, retomaran dicho proceso.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** informó que Brasil y Argentina ya ratificaron el Convenio 189. Explicó que este hecho fue tan significativo en Brasil, que fue conocido por muchos sectores como “La segunda abolición de la esclavitud”.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** propuso que se elabore algún documento que defina cuáles son las buenas prácticas, o los requerimientos mínimos necesarios en caso de que una persona tenga contratada a una trabajadora del hogar, y que le interese regularizar su situación.

La **Doctora Marta Lamas Encabo** se propuso para socializar con las y los integrantes de la Asamblea, un listado con las características que señala el Maestro Corcuera.

El **Maestro José Antonio Peña Merino, por su parte**, se propuso para elaborar un Análisis descriptivo de información estadística sobre las Trabajadoras del Hogar en México, con base a la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto en Hogares (ENIGH) 2012, a la vez de socializarlo también con la Asamblea.

La **Licenciada Fabiene Venet Rebiffé** señaló que la participación del Secretario de Gobernación durante el evento, lograría un avance muy sólido en el tema de la Ratificación del Convenio.

La **Maestra Regina Tamés Noriega** comentó que se deberían contemplar diversos escenarios en torno a la Ratificación, o no, del Convenio 189, ya que le parece que ese tema necesita un empuje adicional.

El **Doctor Pedro Salazar Ugarte** comentó que la reflexión colectiva de la Asamblea Consultiva es muy relevante, y señaló que dichas acciones pudieran delinear una agenda estratégica para ser impulsada por la Asamblea en los próximos meses.

La **Maestra Lorena Guille-Laris** comentó que el desde el Conapred se percibe voluntad y capacidad para incidir positivamente en la cultura. Recalcó la importancia de impulsar políticas públicas en beneficio de las trabajadoras del hogar, iniciando por algunas acciones específicas, como alguna campaña que pudiera presentarse en televisión o en cine, en colaboración con el Consejo de la Comunicación, buscando crear conciencia desde la familia para hacer valer los derechos de las trabajadoras del hogar.

Por lo anterior, el **Doctor Mauricio Merino Huerta** propuso que la realización del evento del Premio Internacional para Malala Yousafsai, se discuta en un segundo momento, toda vez que la agenda de Malala imposibilita alguna acción a corto plazo.

Asimismo, y después de consensarlo con las y los presentes, solicitó al Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica realizar las gestiones para la celebración del evento de entrega del Premio por la Igualdad y la No Discriminación 2013, en sus categorías Nacional, Institucional y Póstuma, en la fecha más cercana al 30 de marzo, en el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **7. Ejes centrales del Programa de trabajo del Conapred para el 2014.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que debido al tiempo que han consumido las discusiones de los puntos anteriores, sería muy breve al explicar este punto del orden del día.

Informó que el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Conapred, se encuentra en proceso de revisión en la Secretaría de Gobernación, y dijo que posteriormente sería enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para continuar con la ruta, hasta su publicación en el Diario Oficial de la Federación a finales de abril del presente año.

Señaló que el Programa tiene carácter de Especial, lo cual significa que conlleva obligaciones para las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y no solo para el Conapred.

Dijo que su objetivo general era “Articular la política nacional para promover la igualdad de trato y de oportunidades para todas las personas y contrarrestar la discriminación”, y enunció sus seis objetivos específicos.

1. Modificar la normatividad de la APF para asumir la obligación de igualdad y no discriminación en todo su quehacer.
2. Establecer mecanismos de defensa y protección antidiscriminatorios en dependencias y entidades de la APF en el ámbito de su competencia.
3. Generar y fortalecer las medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas para personas y grupos discriminados.
4. Generar un sistema integral de información, monitoreo, medición y evaluación de la igualdad y la no discriminación.
5. Impulsar el cambio cultural y la participación ciudadana a favor de la igualdad, diversidad, inclusión y la no discriminación.

---

6. Promover la armonización del orden jurídico nacional con los estándares más altos en materia de igualdad y no discriminación.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que durante el proceso de elaboración del Programa, se ha contado con asesorías especializadas, entre las que se encuentra la del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C, cuyo Director General es el Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá, quien además fue ex Presidente de la Asamblea Consultiva del Conapred hasta agosto de 2010.

Asimismo, se contó con la asesoría del Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín, Integrante actual de la Asamblea Consultiva, quien se encuentra realizando un proceso para ordenar las propuestas, perspectivas e información surgida durante el proceso mencionado.

El **Ciudadano Rogelio Alberto Gómez-Hermosillo Marín** expresó que el Conapred debe desarrollar herramientas para que las propias instituciones de la APF asuman la perspectiva de igualdad y no discriminación, haciendo lo que a cada una le corresponde.

Expresó que la operación del Conapred enfrentaría nuevos retos, para los cuales se tendría que definir acciones detonadoras, o acciones claves, las cuales lleven al Consejo a alcanzar de mejor manera los objetivos señalados.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció los comentarios del Ciudadano Rogelio Gómez-Hermosillo, y preguntó si había comentarios al respecto.

En este sentido, informó que desde el Conapred se enviaría a la Asamblea Consultiva (la semana del 27 al 31 de enero de 2014), el borrador más actualizado del Programa Nacional. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **8. Presentación del estudio de los Indicadores de la discriminación en México. El gasto público, sus brechas de desigualdad y sesgos discriminatorios.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** expresó que, además del diálogo y debate de este tema durante esta sesión, le parece que es necesaria una reunión especial para presentar de manera exhaustiva los resultados del estudio de los indicadores.

Explicó que el estudio es el resultado de un convenio de colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Conapred.

---

Mencionó que lo más difícil durante este proceso fue el reunir la información necesaria, la cual proviene de fuentes oficiales. Dijo que el trabajo se realizó con la perspectiva de atender lo que señala el Artículo Primero Constitucional enfocado en el gasto público, es decir, un gasto público asignado equitativamente.

Puntualizó que se trata de identificar la desigualdad, al momento de la designación de los programas de gasto público, señalando que el estudio se basó principalmente en tres conceptos:

- a) Invisibilidad
- b) Inequidad
- c) Exclusión

Señaló que las asignaciones de los programas públicos en este país, no permiten corroborar si se está cumpliendo el mandato de la igualdad. Mencionó que se revisaron todos los programas presupuestarios existentes, identificando las poblaciones a que están destinados.

Indicó que de cada programa que logre cumplir con todas las condiciones de visibilidad, se pretende identificar cuáles son las poblaciones a las que está destinado el programa, para compararlas con las poblaciones a las que efectivamente llegó ese dinero.

En el mismo sentido, se hizo una revisión geográfica de los datos por conglomerados, para estudiar la desigualdad entre el norte y sur del país. Asimismo, informó que se estaba en proceso de realizar el estudio para el ejercicio fiscal 2011 y 2012, y comentó que este estudio es útil para diseñar política pública, e intentar que el gasto público pueda cumplir con las obligaciones constitucionales.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** lamentó no haber tenido más tiempo para hacer un análisis y un debate más a detalle sobre este importante tema. Dijo que le parece que la claridad del estudio ayudará a aportar elementos valiosos que permitan medir que el uso de los impuestos de las personas, culmina en una utilización equitativa en su totalidad.

Es así que siguiendo la propuesta del Doctor Merino Huerta, se acordó celebrar una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, para discutir el tema del Índice.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** compartió que el único indicador que existe en el mundo para medir la desigualdad, es el coeficiente de Gini, por lo que este estudio podría ayudar a mejorar algunos procesos, como los de identificación de los beneficiarios de cada programa en nuestro país.

---

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** manifestó que la primera reunión específica para revisar lo referente al diagnóstico, tuvo buenos resultados, por lo cual le parece que la segunda reunión es una buena idea. Propuso dotar al estudio de una buena teoría de la discriminación directa o estructural. Es decir, definir una teoría de la discriminación, que explique cómo lo intangible, produce efectos materiales.

El **Licenciado Juan Martín Pérez García** felicitó al Doctor Merino Huerta por el trabajo tan completo. Propuso buscar una manera para articular el estudio de Indicadores, con el trabajo que ya realiza el Conapred, y con los estudios en materia de infancia que ha realizado la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** estuvo de acuerdo en una reunión exclusiva para este tema.

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** comentó que la expectativa inicial de este estudio era contar con una herramienta que permitiera discutir política pública respecto a la discriminación, y al avanzar en el estudio, informó que tiene muchas más expectativas de las que tenía al principio.

Señaló que sería difícil encontrar una forma para transmitir objetivamente lo que pretende hacer visible este estudio, pero está seguro que si durante las próximas semanas se logra encontrar el fraseo adecuado para plasmar esos datos en un documento público, significará un gran avance.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** expresó que buscará una fecha, conjuntamente con el Doctor Merino Huerta, para realizar la segunda reunión específica para dar seguimiento al tema de los indicadores.

Sin más información al respecto se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

#### **9. Entrega y en su caso, aprobación del Proyecto del Informe Anual 2013 de la Asamblea Consultiva.**

El **Doctor Mauricio Merino Huerta** explicó que, en razón del tiempo, el Informe Anual 2013 de la Asamblea, se enviará posteriormente por correo electrónico, para su correspondiente votación y aprobación electrónica.

#### **10. Asuntos generales.**

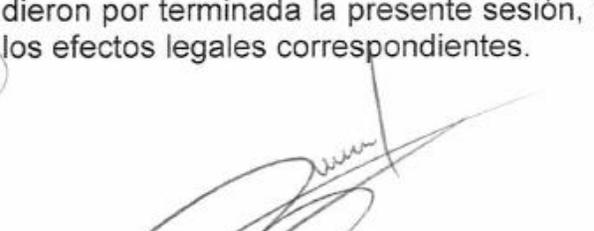
-----

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que en función del tiempo, los asuntos generales serían enviados por correo electrónico a las y los Integrantes de la Asamblea. No habiendo más comentarios, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** agradeció a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva su presencia en esta sesión.

-----

-----

Siendo las diecisiete horas con doce minutos del día veintitrés de enero de dos mil catorce, el Presidente del CONAPRED y las y los integrantes de la Asamblea Consultiva dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



\_\_\_\_\_  
Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica  
Presidente del CONAPRED



\_\_\_\_\_  
Doctor Mauricio Merino Huerta  
Presidente de la Asamblea Consultiva



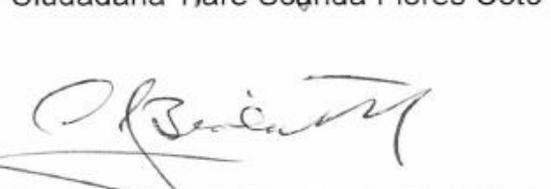
\_\_\_\_\_  
Maestro Santiago Corcuera Cabezut



\_\_\_\_\_  
Ciudadana Tiaré Scanda Flores Coto



\_\_\_\_\_  
Ciudadano Rogelio Alberto Gómez  
Hermosillo Marín



\_\_\_\_\_  
Licenciada Clara Jusidman Rapoport



\_\_\_\_\_  
Doctora Marta Lamas Encabo



\_\_\_\_\_  
Maestro José Antonio Peña Merino



\_\_\_\_\_  
Licenciado Luis Perelman Javnozon



\_\_\_\_\_  
Licenciado Juan Martín Pérez García

---



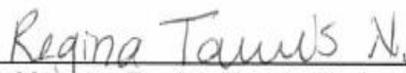
Maestro Ricardo Miguel Raphael de la  
Madrid

---



Doctor Pedro Salazar Ugarte

---



Maestra Regina Tamés Noriega

---



Licenciada Fabienne Venet Rebiffé